INFORME DE ACTIVIDADES TOTAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° PSP-034-2025

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, CON EL FIN DE DISEÑAR, COORDINAR E IMPARTIR PROCESOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TORO, VALLE DEL CAUCA, ORIENTADOS A FORTALECER LA CULTURA DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y EFICACIA DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
NIT :	891.900.985-4
CONTRATISTA:	SEBASTIAN RESTREPO ROMERO
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.088.347.788
VALOR:	UN MILLON DE PESOS ($1.000.000)
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será de 20 días contados a partir de la fecha de firma y legalización del acta de inicio.
PERIODO REPORTADO	OCTUBRE 17 A NOVIEMBRE 5 DE 2025
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	16 OCTUBRE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 OCTUBRE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	PORCENTAJE AVANCE PERIODO	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	OBSERVACIONES
1. Impartir capacitaciones presenciales en métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos a 80 personas con mínimo 3 sesiones de formación dirigidas a líderes comunitarios, organizaciones sociales y ciudadanía en general, garantizando espacios prácticos y participativos	100%	100%	Se realizaron 3 sesiones en las juntas de acción comunal de la vereda Sabanazo, Patio Bonito y Bohío los días 17, 24 y 31 de octubre de 2025 en las cuales se abarcaron 80 personas donde se instruyó a los participantes en conceptos básicos de métodos alternativos de resolución de conflictos haciendo énfasis en la conciliación (ley 2220 de 2022), la conciliación en equidad y la transacción. Lo anterior puede verificarse con la evidencia fotográfica y los listados de asistencia
2. Entrega de material pedagógico consistente en guías, cartillas, formatos de conciliación, manuales o recursos didácticos que faciliten la apropiación de los conocimientos impartidos.	100%	100%	Se entregó una guía práctica a cada uno de los participantes que contenía los conceptos básicos de los MASC para su fácil comprensión. Lo anterior puede verificarse con la evidencia fotográfica y copia de la guía entregada
3. Llevar un listado de asistencia debidamente firmado, con nombres completos, identificación y datos de contacto de los participantes	100%	100%	Se llevó un listado de asistencia en donde se consignaron los datos básicos de los participantes en las sesiones. Como evidencia de lo anterior se adjunta copia de los listados.
4. Las demás funciones que sean asignadas en cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a la Ley y la reglamentación de la Administración Municipal sean de su competencia.	100%	100%	No se asignaron mas funciones

Durante el periodo informado se cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las obligaciones generales del mismo contenidas en las cláusulas del contrato.

Se adjunta soporte y comprobante de pago de la Planilla de Seguridad Social No. **4626604125.**

Por último, con el presente informe se aporta la respectiva cuenta de cobro y, solicitud dirigida a secretaria Hacienda y Finanzas Publicas para que no se me aplique la retención en la fuente a título de impuesto de renta, por las razones allí expuestas.

Atentamente,



SEBASTIÁN RESTREPO ROMERO

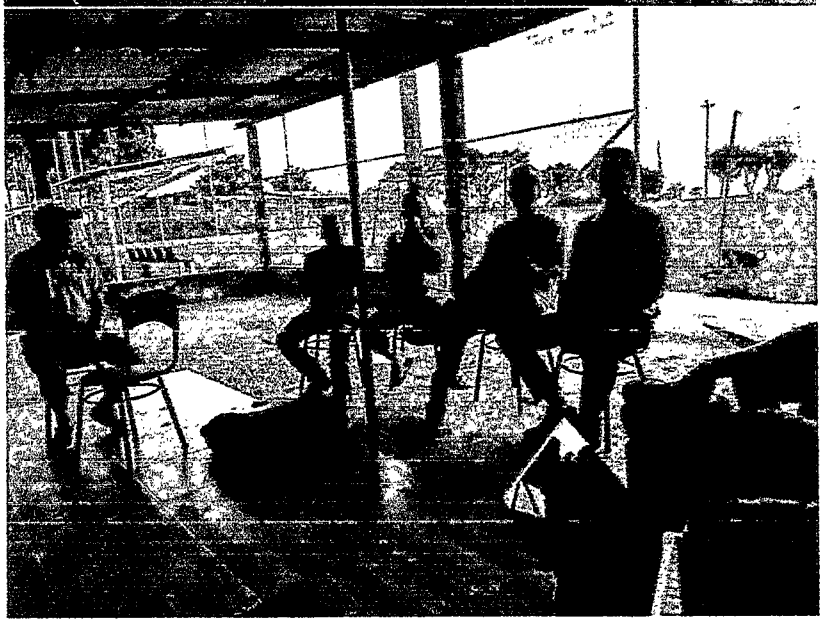
C.C: 1.088.347.788

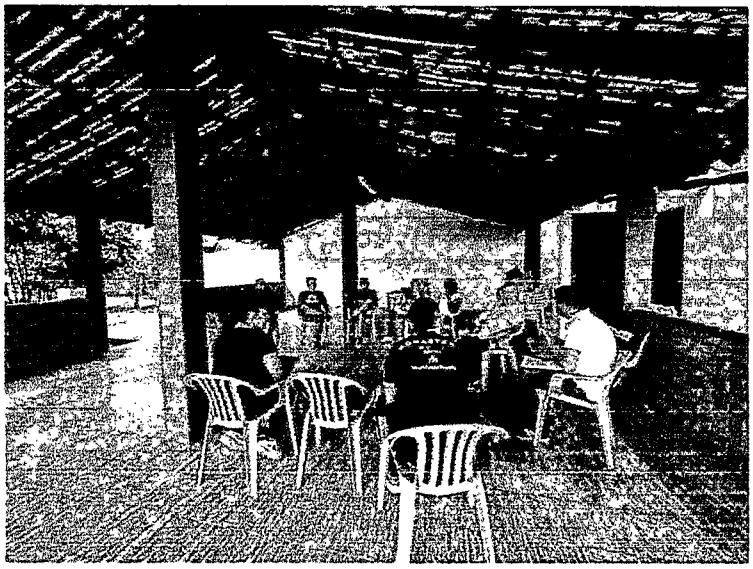
Contratista

EVIENCIA CONTRATO PSP-034-2025

17 DE OCTUBRE

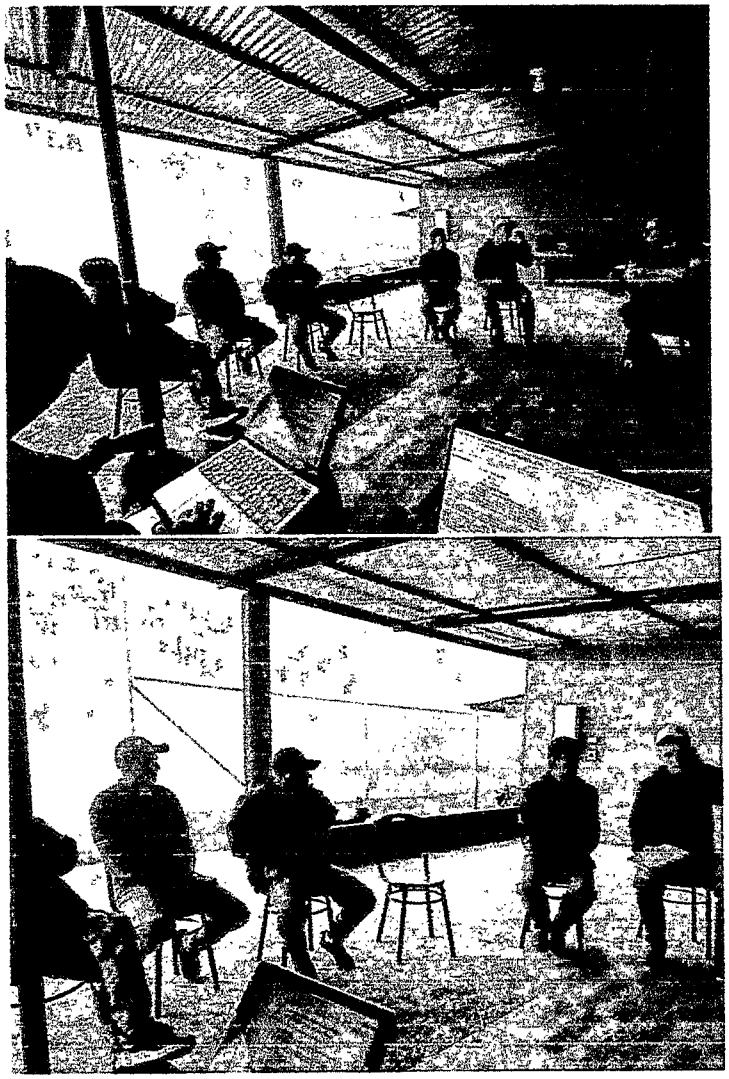






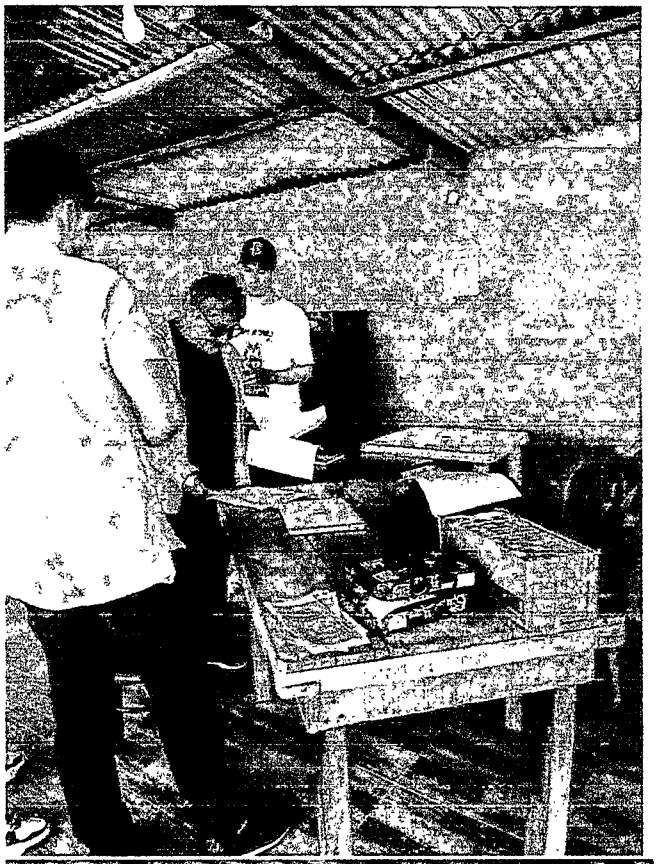
24 DE OCTUBRE



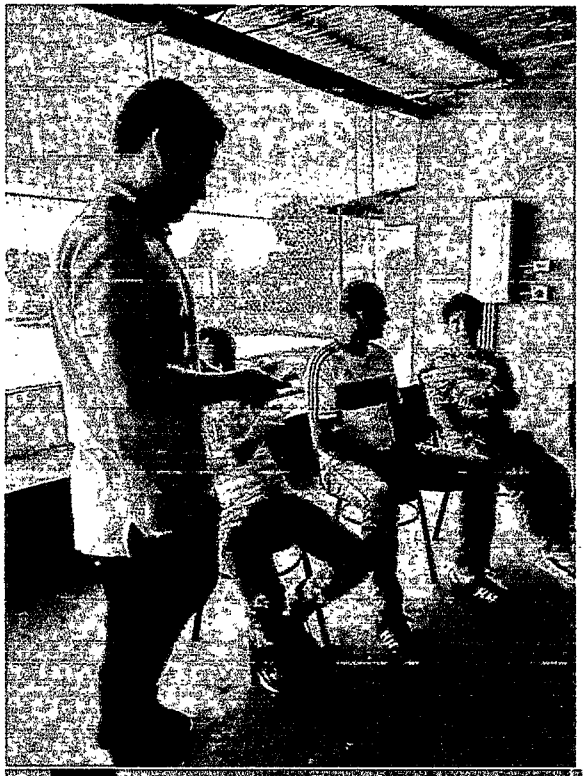




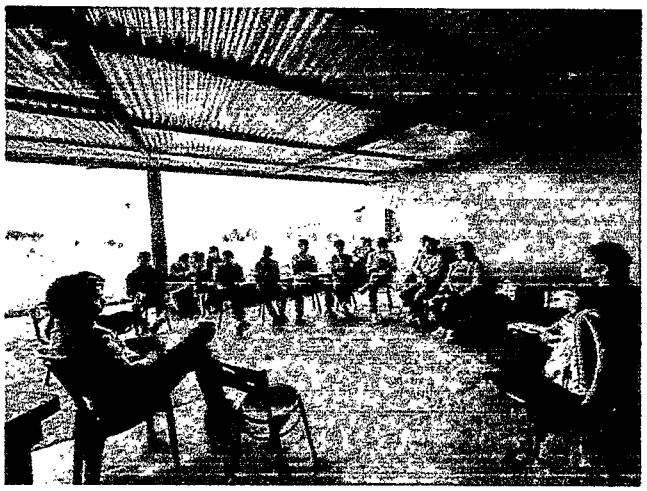
31 DE OCTUBRE

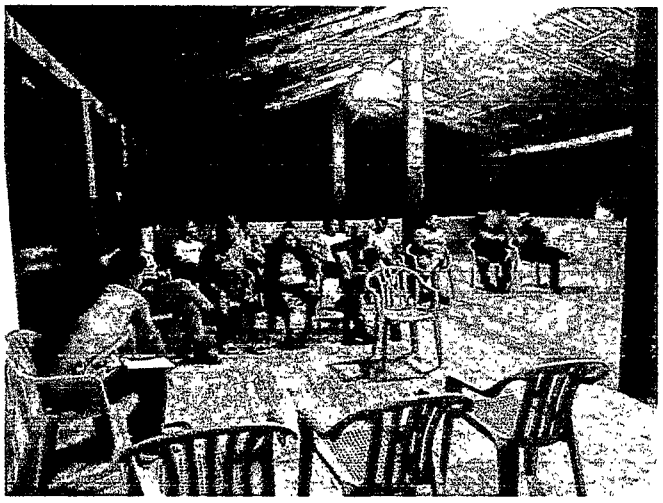












Atentamente,

SEBASTIÁN RESTREPO ROMERO

C.C: 1.088.347.788

Contratista

GUÍA PRÁCTICA DE MASC

SOLUCIONA TUS CONFLICTOS POR LA VÍA AMIGABLE

> **¿Por Qué MASC?**
> Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos son herramientas **ágiles, eficientes y económicas** que buscan un **acuerdo mutuo**, evitando el largo y costoso proceso judicial.

1. La Conciliación: El Acta con Fuerza de Ley

Es el MASC más usado. Las partes, con la ayuda de un **Conciliador neutral**, componen su controversia.

Elemento	Detalle Clave
Rol del Conciliador	Propone fórmulas y **APRUEBA** la decisión.
Efecto Legal	Es OBLIGATORIO y DEFINITIVO (presta mérito ejecutivo).
Requisito	Obligatorio en muchos casos (ej. Contencioso Administrativo) antes de demandar.

Tipos de Conciliación Extrajudicial

- **En Derecho:** Ante centros de conciliación, notarios o servidores públicos.
- **En Equidad:** Ante conciliadores en equidad (justicia comunitaria).

MASC INTERMEDIOS

2. La Transacción: Ceder para Ganar

Poner fin a un litigio (o precaver uno futuro) mediante **concesiones mutuas** o recíprocas entre las partes.

> Es un acto consensual y vinculante. Una vez firmado, no se puede desistir unilateralmente.

3. Amigable Composición: La Decisión Delegada

Dos o más partes **delegan a un Amigable Componedor** la facultad de resolver sus diferencias. El componedor actúa como mandatario.

- **Regulación:** Ley de Arbitraje Nacional.
- **Uso:** Común en contratos complejos y disputas técnicas.

4. La Mediación: El Puente de Diálogo

Proceso voluntario y confidencial donde el Mediador **facilita la comunicación** para que las partes lleguen a un acuerdo negociado.

Concepto	Mediación
Rol Central	Solo facilita, **NO aprueba** el acuerdo.
Público	ANDJE media entre **Entidades Públicas Nacionales** (solución ágil y económica interadministrativa).

PAZ Y ESTRATEGIA

5. Pactos y Acuerdos: Soluciones Colectivas

Instrumentos flexibles de entendimiento y compromiso, especialmente en el ámbito público y acciones colectivas.

- **Pactos de Cumplimiento:** Usados en la Ley de Acciones Populares.
- **Acuerdos (MOU):** Memorandos de Entendimiento en liquidación de contratos.
- **Mesas de Trabajo:** Promovidas por la Procuraduría para alcanzar **acuerdos preliminares** en conflictos complejos antes de la conciliación formal.

@ Resumen Estratégico: ¿Cuál MASC Elegir?

Si Necesitas...	Elige...
Un título ejecutivo (cobro forzoso).	**Conciliación.**
Poner fin a un pleito cediendo ambas partes.	**Transacción.**
Delegar a un tercero para que decida por ti.	**Amigable Composición.**
Facilitar el diálogo entre entidades públicas.	**Mediación (ANDJE).**
Solución colectiva o pre-acuerdo.	**Pactos y Acuerdos.**

> **¡Recuerda!**
> Los MASC fomentan la **CULTURA DE PAZ** y ofrecen soluciones flexibles, más adaptadas a las necesidades que una sentencia judicial.